

nadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Alberto Sebastián Gil.—20.954.

SIGMA DIVERSIFICACIÓN, SIMCAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en Paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria o el día 27 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que han elaborado los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las Entidades Depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Guinovart Llagostera.—21.008.

SILEO 6 INVERSIONS, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 13 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores de Madrid.

Séptimo.—Sustitución de Entidad encargada del registro contable de las acciones.

Octavo.—Disminución de los capitales inicial y estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Don Marcos Villoslada Montpart.—21.056.

SISTEMAS INFORMÁTICOS ARAGONESES, S.A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad de cinco de mayo de dos mil tres, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Zaragoza, en el domicilio social, el día 5 de junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 6 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Auditor en la entidad «Val Auditores Asociados S.R.C.»

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la junta.

Se reconoce a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, entre otros, las cuentas anuales, informe de Auditores e Informe de Administradores.

Zaragoza, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Alfonso Santamaría Sainz.—21.780.

SISTEMAS INFORMÁTICOS ARAGONESES S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad de cinco de mayo de dos mil tres, se convoca a los señores accionistas a Junta general Extraordinaria a celebrar en Zaragoza, en el domicilio social, el día 5 de junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 6 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Por imperativo de lo dispuesto en el artículo 260 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se somete a la aprobación de la Junta General Extraordinaria los siguientes acuerdos a adoptar:

1. Disolución de la sociedad.
2. a) Aumento del capital social en 77.000 euros o en la cantidad que la Junta acuerde.
- b) Reducción del capital social a 3.279,22 euros o en la cantidad que la Junta acuerde.
- c) Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad limitada.
- d) Otras actuaciones que impliquen reequilibrar el patrimonio contable.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Modificación, si procede, del órgano de administración de la sociedad y, en su caso, cese y nombramiento de administradores.

Se reconoce a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Santamaría Sainz.—21.781.

SOCIEDAD ANÓNIMA GADEA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en Madrid, calle José Abascal, 40, el día 10 de junio de 2003, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y misma hora, el día 11 de junio de 2003, con arreglo al siguiente